



**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR
AMPLIACIÓN HASTA 100 M2**

**DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
REGIÓN METROPOLITANA**

N° DE CERTIFICADO
72
FECHA DE APROBACIÓN
26/02/2026
ROL S.I.I.
711-60

RMV / RLL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de ampliación de hasta 100 m2 que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente N° **34386/2025** ingresada con fecha **17/12/2025**
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional)
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- I) Los antecedentes que comprenden el expediente **POM 436/25**.
- J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Densificación	
<input type="checkbox"/> Cesión de terrenos (*)	
<input checked="" type="checkbox"/> Aporte en Dinero (**). (Canceló el siguiente monto: \$ 2.112.165	según (GIM y fecha): 19894134/25
<input type="checkbox"/> Otro (especificar)	

(*) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

(**) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO:

1. Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de la obra menor Ampliación de hasta 100m2, destinada a **AMPLIACIÓN Y CAMBIO DE DESTINO DE EDUCACIÓN CON ACTIVIDAD DE JARDÍN INFANTIL A COMERCIO CON ACTIVIDAD LOCAL COMERCIAL** ubicada en calle/avenida/camino **ROSARIO NORTE N° 96 / CARLOS MARTEL** Lote N° 2 manzana --- localidad o loteo **POBLACIÓN LAS CONDES (PLANO L-225)** sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación(es) con una superficie edificada total de **1,5 m2**, y las obras de mitigación contempladas en el --- que fueron ---, según consta en --- de fecha ---.
2. Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
NINGUNA
Plazos de la autorización: ---

3.- ANTECEDENTES DEL PROYECTONOMBRE DEL PROYECTO : **AMPLIACIÓN Y CAMBIO DE DESTINO DE LOCAL COMERCIAL****3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
RIO ESPERANZA S.A.		96.965.020-7	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
CARLOS GONZALO SARQUIS SAID		[REDACTED]	
DIRECCIÓN: (Nombre de la vía, N°, Local/ Of/ Depto, Localidad)			
[REDACTED]			
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITA MEDIANTE DESIGNACIÓN Y PODER DE FECHA 01.10.2001	

Firmado Digitalmente

Código: AP-E0161QQXI6EwvoxWn2TI **validar en:** <http://lascondes.filedom.cl/verificacion/index.php>

3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
ENZO ANTONIO LATORRE MARTÍNEZ	[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
RENÉ PATRICIO AVENDAÑO PÉREZ	[REDACTED]	
NOMBRE DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.	
PABLO VIVES VIAL	[REDACTED]	
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA	INSCRIPCIÓN REGISTRO.	
-----	CATEGORÍA	N°
-----	-----	-----
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
-----	-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
-----	-----	-----
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T.	
-----	-----	

4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
POM	436	08/10/2025	1,5
MODIFICACIONES DE PROYECTO resolución:		FECHA	
14ª	27	25/02/2026	
MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. O.G.U.C.) (ESPECIFICAR)			
- SE AGREGA RAMPAS EN 1º PISO. - SE MODIFICAN NICHOS DE INSTALACIONES. - SE MODIFICA SENTIDO DE APERTURA DE PUERTA A PATIO. - SE ELIMINA PUERTA Y VANO FRENTE A ESTACIONAMIENTO DE DISCAPACITADOS. - SE AGREGAN BALAUSTRAS EN ANTEJARDÍN. - SE GRAFICA MURO DE CERRAMIENTO EN DESLINDE SUR. - SE MODIFICA TABIQUE EN BAÑO DE 2º PISO. - SE GRAFICA PUERTA A ENTRETECHO. - SE AGREGA CORNISA DECORATIVA. - ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.			
RECEPCIÓN PARCIAL	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	SUPERFICIE	DESTINO
PARTE A RECIBIR:		1,5	COMERCIO

5.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON

(Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)

DOCUMENTOS					
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).				
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).				
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).				
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)				
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de obras.				
<input type="checkbox"/>	Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).				
<input type="checkbox"/>	Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.				
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.				
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.				
<input type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.				
<input type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.				
<input type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.				
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC				
<input type="checkbox"/>	Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.				
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))				
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.				
<input type="checkbox"/>	Otros(indicar):				
CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT	FECHA	
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	BARBARA SIMONATI B.	AGUAS CORDILLERA	3233347	28.11.25
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	VÍCTOR MILLAPÁN M.	SEC (TE1)	3453604	07.11.25
<input type="checkbox"/>	Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda				
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
<input type="checkbox"/>	Certificado de ensayo de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.				
<input type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)				
<input type="checkbox"/>	Certificado que acredita que Proyecto de Obra menor se				

Firmado Digitalmente



Código: AP-E0161QQXI6EwvoxWn2TI validar en: <http://lascondes.filedom.cl/verificacion/index.php>

encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)

PLANOS

- Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
- Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

6.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO N°	CONTENIDO
1/3	PLANTA DE ARQUITECTURA PISO 1
2/3	PLANTA DE ARQUITECTURA PISO 2
3/3	ELEVACIONES Y CORTES
4/3	PLANTA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

7 GLOSARIO:

- | | | |
|---|--|--|
| <p>D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley
 D.S: Decreto Supremo
 EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano
 GIM: Giro de Ingreso Municipal
 ICH: Inmueble de Conservación Histórica
 IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial
 INE: Instituto Nacional de Estadísticas</p> | <p>I.P.T.: Instrumento de Planificación Territorial
 LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones
 MH: Monumento Histórico
 MINAGRI: Ministerio de Agricultura.
 MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
 MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
 OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones</p> | <p>SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
 SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
 SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
 ZCH: Zona de Conservación Histórica
 ZOIT: Zona de Interés Turístico
 ZT: Zona Típica</p> |
|---|--|--|

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1- ESTE CERTIFICADO RECIBE UNA AMPLIACIÓN DE 1,5 M2 Y EL CAMBIO DE DE DESTINO DE EDUCACIÓN CON ACTIVIDAD DE JARDÍN INFANTIL A COMERCIO CON ACTIVIDAD LOCAL COMERCIAL, QUEDANDO UN TOTAL DE 140,24 M2 CONSTRUIDOS Y RECIBIDOS (1° PISO: 96,74 M2; 2° PISO: 43,50 M2).

2- CUENTA CON P.E. N° 308/50 Y PR 4694-237/87 POR 85,30 M2; PR 4694-237/87 POR 6,00 M2; RES. 155/01 POR 40,70 M2; POM N° 93/09 Y R.D. N° 268/11 POR 6,74 M2.

3- A TRAVÉS DEL ART. 5.2.8 DE LA O.G.U.C. SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES MENORES SEÑALADAS EN EL PUNTO 4 Y 6 DE ESTE CERTIFICADO.

4- ESTACIONAMIENTOS EXIGIDOS: 3 + 6 BICICLETAS ESTACIONAMIENTOS PROPUESTOS Y RECIBIDOS: 3 + 6 BICICLETAS

5- CUENTA CON GIM N° 19894134 DE FECHA 16.12.25 POR EL PAGO CORRESPONDIENTE AL APOORTE AL ESPACIO PUBLICO, DE ACUERDO AL PUNTO 5.9 DEL PERMISO QUE SE RECIBE.

6- EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 144 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, LA PRESENTE RECEPCIÓN SE OTORGA BAJO LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS A LA OBRA, DEJANDO RADICADA LA RESPONSABILIDAD DE REVISIÓN Y DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES, AL ARQUITECTO PATROCINANTE Y DEMÁS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN ÉL.



JEFE DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN
DEFINITIVA DE OBRAS




DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

